



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.

VISTO la Resolución N° 126/2004 del Consejo Académico de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, que refrenda la Resolución N° 24/2004 de la Unidad Académica Concordia, mediante la cual solicita se autorice del llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en esa Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que tal propuesta se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 884, que reglamenta los concursos para la designación de Profesores Ordinarios.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, completando la integración de los jurados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

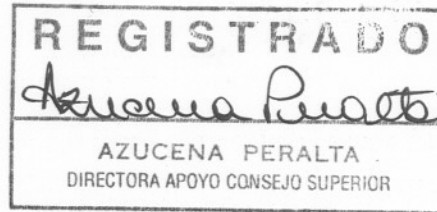
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en la Unidad Académica Concordia.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTICULO 2°.- Aprobar las asignaturas, especialidad y la nómina de jurados titulares y suplentes correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la Unidad Académica Concordia, que se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Determinar que la jerarquía académica queda supeditada al criterio del jurado interviniente.

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1270/2004

rbg

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento